

# vida&artes

sociedad

La UE establece los límites para el turismo sanitario



## El pudor ya no es lo que era

La desnudez gana terreno en la moda y se instala en la calle ● Cala la idea de que nadie puede limitar la autonomía personal

NAIARA GALARRAGA

"Respete las costumbres del turista y exija de ellos lo mismo para con usted. El buen sentido del hombre no cambia con el lugar". En estos términos pedía una campaña televisiva de los años sesenta amabilidad con el extranjero. Hoy algunos visitantes se empeñan en pasearse por zonas urbanas enseñando mucha piel, como si aquello fuera la playa. Ellos, a pecho descubiertos, y ellas, con minúsculos bikini. Un fenómeno creciente en Barcelona que molesta a comerciantes y autoridades. Como incomodó a los suizos el año pasado la sorprendente moda de subir a los Alpes desnudo. Los más osados (o insensatos) también lo hacían en invierno. ¿Cómo evoluciona el pudor? ¿Cómo se convierte en aceptable una conducta social que era inaceptable?

"Hace unos años hubiera sido impensable que los alumnos vieran a la universidad en chancletas, con pantalón corto y camiseta". Gerardo Mail, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, explica que, como los niños ante sus padres, en el plano social los individuos van probando y probando hasta que topan con un límite. "Desde finales de los setenta el control social, que conforma lo aceptable o inaceptable, se ha flexibilizado, hay una mayor autonomía (del griego, yo me pongo mis normas) y tolerancia con otros estilos de vida. Y a partir de ahí nace la norma social donde los demás no tienen derecho a limitar mi autonomía".

El tiempo no acompaña. Las nubes van y vienen y una chaquetita se agradece para pasarse por Lloret de Mar (40.000 habitantes), en Girona. Aun así Darryl Stretton, de 25 años, luce su torso desnudo. "Hace calor, si se compara con Inglaterra". Lleva tres días en Lloret, junto a una veintena de ingleses de Leicestershire, celebrando la despedida de soltero de una pareja del grupo. Siete de ellos presumen de pelo en pecho en el chiringuito de playa. "No creo que sea nada malo ir sin camiseta en las zonas cercanas a la playa. Eso sí, jamás iría a un restaurante a comer sin camiseta", asegura Stretton. ¿Se quitaría también la prenda de arriba en Inglaterra? "Por supuesto, pero

para eso haría falta que el tiempo acompañase".

Lloret se prepara para la temporada de verano. En breve, se llenará de turistas como Stretton y su *troupe*, que buscan calor y mar (la población se duplica en verano). "Al final ni te das cuenta de que van sin camiseta", indica Pilar Ferrer, de 48 años, que regenta una tienda de golosinas junto al paseo marítimo.

Los Ferrer están muy relacionados con el turismo. Su padre, Josep, de 81 años, poseía un hotel en la ciudad hace más de 35

**Barcelona evita regular y aconseja a los turistas "vestirse adecuadamente"**

**"Es cuestión de higiene y educación", recalca una hotelera**

años, el Mont Jordi. Él vio llegar al primer turista. "Primero nos sorprendieron con el bikini, después con el *top less*, y, en dos días, nos habían acostumbrado a todo", recuerda. Ferrer padre vive sin drama este segundo destape. "No nos imaginábamos entonces que fuese a pasar, pero ya nos hemos habituado. Quién sabe, quizá en un tiempo todo vuelva a ser como antes", augura.

Un pasado que Anna Torà, de 37 años, recuerda con cierta nostalgia. "Los alemanes se ponían de punta en blanco para ir a cenar", cuenta desde la recepción del hotel *Excelsior* que dirige. "Pero de eso hace ya más de 20 años", añade. En el *Excelsior* son taxativos: no se puede entrar sin camiseta ni descalzo. "Es una cuestión de higiene y de educación. Aunque somos un hotel de playa, hacen falta unas normas", insiste Torà.

Joan Díaz, de 29 años y dueño de un chiringuito de playa, opina: "Que aquí vayan sin camiseta es normal. Lo que ya no lo es tanto es que lo hagan en Las Ramblas [de Barcelona]".

Lo mismo opinan allí. Y así se lo hacen saber a los foráneos: "Respeten las normas de convivencia de la ciudad, así como el

patrimonio público y privado. Asimismo se recomienda vestir adecuadamente no solo en la visita a los lugares de interés turístico sino también en los espacios públicos". Es la recomendación que este año se ha insertado en los 500.000 planos turísticos de Barcelona, editados para evitar la creciente tendencia a pasear por cualquier calle en traje de baño o bikini.

En una ciudad con más de cinco kilómetros de playa es habitual pasear con poca ropa en los paseos marítimos. El año pasado, esa estampa se extendió por buena parte del centro de la ciudad. Rambla arriba, paseo de Gràcia, parque Güell, Sagrada Família... se empezaron a poblar de turistas con torsos relucientes al sol. Un espectáculo que molesta a casi todos: residentes, establecimientos de hostelería y restaurantes. Y que no es positiva para la proyección de la ciudad en el exterior. Barcelona no tiene normativas que regulen la vestimenta.

Cómo ir vestido se considera algo que atañe estrictamente al ámbito de la libertad individual. La que reclamaron, por cierto, varios grupos nudistas en Barcelona hace seis años. La Concejalía de Derechos Civiles del Ayuntamiento barcelonés se hizo eco de esa reivindicación y editó un tríptico que levantó un considerable revuelo. Fue interpretado en el sentido de que el Consistorio invitaba a los ciudadanos a caminar como llegaron al mundo. Pero la ordenanza del civismo de la capital catalana, aprobada en 2005, no llegó a regular nada de eso porque, entre otras cuestiones, la ciudad tiene dos playas nudistas.

Ni entonces ni ahora se opta por una política de sanciones o multa. El Ayuntamiento apuesta por pactos con hoteleros, restauradores y, en general, todo el comercio. "Es un trabajo colectivo, todos tenemos que explicar al visitante que la playa se acaba donde se acaba y que a partir de ahí hay que vestirse", apuntan fuentes del Consistorio. El sociólogo Mail recuerda, sin embargo, que la moda de "tener un aspecto playero en la ciudad no ha generado rechazo".

Por si acaso, en Barcelona se colocarán pictogramas recordatorios en museos, otros centros culturales, la red de transporte



Un hombre con un tatuaje que simula un bañador pasea desnudo por Barcelona. | JOAN SÁNCHEZ

público y en todos los comercios que lo descen. Desde el sector turístico se apunta que el problema del traje de baño por la calle se acentúa con el turista que pernocta en la costa y va a Barcelona a pasar el día: "Parece que salgan de excursión a

la playa, no a un casco urbano".

El antropólogo del CSIC Manuel Mandianes explica que "el pudor nace de conceptos morales que influyen en la conducta humana". Sus límites cambian con el tiempo, en diferentes culturas, incluso en diferentes barrios de una ciudad. "Hace años la moral pública decía que era pecado que la mujer mostrara partes pudendas y que el hombre aprovechara para verlas. El hombre no mostraba el tor-



## El fiscal, la sueca y el marido

El turismo extranjero, sobre todo ellas, las turistas, fue esencial para que en los años sesenta las autoridades franquistas relajaran la aplicación de las normas que perseguían el denominado delito de escándalo público o las llamadas faltas a la decencia, explica el magistrado de la Sala de lo Penal del Supremo José Antonio Martín Pallín. Recuerda un caso que le tocó hacia 1966, cuando acababa de llegar como fiscal a Tenerife. "Era una sueca que había ligado con un canario. Estaban en efusiones explosivas, aunque sin llegar al coito, en una especie de ermita". Entró un grupo de visitantes. Les denunció por escándalo público. "Llegó el juicio y pensé que la

sueca no vendría, pero compareció. En primera fila, el cónsul sueco, que era amigo mío, y a su lado un señor inequívocamente sueco". Hubo condena, "creo que arresto mayor de uno a seis meses". Al concluir el juicio, el cónsul le presentó a su acompañante. "Era el marido de la sueca, que me dijo: 'Qué salvajes son ustedes por tratar a mi mujer como a una delincuente. Ella estaba de vacaciones y es libre de hacer lo que quiera'. El hoy magistrado estaba atónito. "Aquello rompió bastantes de mis esquemas de entonces".

El adulterio, como explica el sociólogo Gerardo Mail, fue despenalizado pero sigue siendo socialmente condenado.

Clemente Auger, ex presidente de la Audiencia Nacional y ex magistrado de la Sala de lo Civil del Supremo, asegura que por sus juzgados no pasó ningún delito de escándalo público. Cree que aquello era mucho ruido y pocas nueces. "En España la represión era política", pero añade: "Seguro que había alguna excepción".

Martín Pallín recuerda otro caso. Unas francesas que hacían un curso, en los sesenta, en la reabierta Universidad Menéndez Pelayo fueron detenidas por lucir bikini. Intervino el cónsul, se montó cierto escándalo y las soltaron. "Creo que incluso le abrieron expediente al guardia civil" que las arrestó.

En Marbella, el Ayuntamiento ha incluido en los pliegos de condiciones para la contratación de las barras de feria la siguiente cláusula: "No se servirán bebidas a los descamisados".

La desnudez gana protagonismo en la moda: camisas transparentes con sujetadores de colores, calzoncillos y tangas estratégicamente a la vista... ¿Durará? Alicia Kaufmann cree que no. Esta catedrática de Sociología de la Universidad de Alcalá de Henares sostiene que "nada viene para quedarse". "Han cambiado los valores, todo se convierte en efímero. Y en lo corporal, que antes era muy privado, ahora vale todo. Así ha surgido con gran virulencia una industria: la cirugía estética, retocarse todo". Kaufmann recalca que el cuerpo se ha convertido "en un objeto más de consumo", con un agravante: "La mayoría de las veces responde a necesidades creadas por el sistema".

Transcurrieron muchos años tras la muerte del dictador Franco hasta que, en 1988, fue derogado el delito de escándalo público: "El que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave es-

cándalo o trascendencia". El abogado Manuel Cobo del Rosal se quejaba, un año antes, en 1987, en un artículo en este diario de que el delito siguiera vigente a aquellas alturas: "El lamentable suceso acaecido en una localidad extremeña, protagonizado por

"Jamás iría a un restaurante sin camiseta", dice un inglés descamisado

El delito de escándalo público fue derogado en 1988

una joven pareja de novios, nos sitúa ante el enorme, y cada día más acusado, desfase existente entre realidad social y realidad jurídico-positiva, al menos en lo que al derecho penal se refiere".

Los Ayuntamientos no son partidarios de regular la vestimenta pero sí, por ejemplo, el nudismo. El de Cádiz incluyó en las

ordenanzas de playa, por primera vez el año pasado, sanciones hasta de 300 euros para quienes hicieran nudismo en el litoral de la ciudad. Las asociaciones naturistas arremetieron contra el Consistorio por castigar una costumbre minoritaria que nunca había causado revuelo. Nadie fue multado, pero algunos bañistas fueron advertidos. Ahora se acaba de delimitar para el nudismo una parte de la playa de Cortadura, que queda a las afueras de la ciudad, entre una carretera y unas instalaciones militares.

El irrepensible alcalde de Madrid Enrique Tierno Galván escribió en un bando, a principios del verano de 1984, que "las buenas costumbres piden comedimiento y mesura en cuanto al destaparse toca [...] sin caer en improprias mojigaterías, exageraciones ni afectación de virtud".

Con información de Rebeca Carranco, Blanca Cía, Fernando J. Pérez y Pedro Espinosa.

**EL PAÍS.com**

Participe

¿Le molesta ver a personas semidesnudas por la calle?

so; ni la mujer, la pantorrilla".

Este experto añade que ahora se habla en público de las relaciones sexuales —algunos incluso las detallan en televisión— y con ello se ha normalizado el mostrar partes del cuerpo que antes no se exhibían. Pero el pudor también varía. "Puedo tener pudor de contar en un bar lo que sí cuento en una cena en mi casa", detalla Mandianes, que pone un ejemplo más: "Las inmigrantes latinoamericanas muestran con

orgullo sus michelines con ropa ajustada, cosa que, por pudor, las españolas no hacen".

En Málaga capital, la afición a circular sin camiseta se da durante la feria de agosto entre jóvenes locales, calificados despectivamente como *merdellones* (un hortera en malagueño). La intervención municipal se limita a prohibir mediante un bando que los caballistas se paseen sobre sus animales por el recinto ferial descamisados.